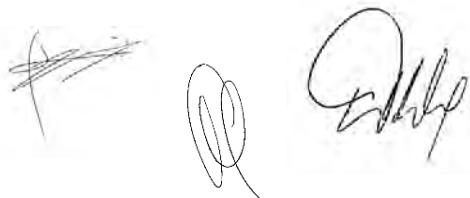


## **PLATAFORMA ELECTORAL**

Por medio de este documento quedan esbozados los lineamientos generales de la Plataforma electoral de “LA LIBERTAD AVANZA”.

El deterioro institucional generado por el avance del populismo en el orden nacional y provincial ha sumido a Córdoba en inéditos niveles de pobreza y rezago económico. La crítica situación por la que atraviesa nuestra provincia ha suscitado en la sociedad cordobesa la urgente necesidad de buscar una alternativa de gobierno liberal y autonomista. Desde este espacio, queremos volver a generar la matriz productiva y a recuperar el marco institucional de calidad que llevó a la provincia a ser de las más ricas del país, pero que la corrupción, el clientelismo y el nepotismo de cuarenta años de alternancia de gobiernos hegemónicos han conducido a inéditos escenarios de expandida pobreza, inseguridad, declive educativo y a la prevalencia de una política de amiguismos y favores.



Este cambio lo podemos lograr uniendo a los cordobeses para superar las grietas ficticias que nos han dividido y conducido a la decadencia económica e institucional.

A los efectos de recuperar la senda de desarrollo en todo el territorio provincial, en todos sus planos, proponemos:

#### 1. POLÍTICA Y REFORMA DEL ESTADO

- a. Recuperar la autonomía de Córdoba y sus poderes y facultades usurpadas por el estado Nacional como también su liderazgo en la región.
- b. Respetar la independencia del Poder Judicial y propiciar el ingreso a la Justicia de personas independientes e idóneas.
- c. Despolitizar y profesionalizar los órganos de control.
- d. Eliminar el carácter vitalicio de los miembros de los organismos de contralor.
- e. Impedir que el Poder Ejecutivo asuma plenos poderes mediante la supresión de súper poderes y de facultades delegadas del legislativo al ejecutivo.
- f. Oponerse a cualquier intento reformista que procure habilitar la reelección de gobernador y vice.
- g. Limitar la reelección de legisladores.
- h. Transparentar y limitar la publicidad y propaganda oficial para su uso distorsivo.
- i. Eliminar toda traba a la libertad de expresión.
- j. Garantizar el libre acceso a la información pública y la transparencia de las acciones de gobierno.
- k. Profesionalizar la burocracia de los tres poderes del Estado a través de la universalización de la concursabilidad y de la implementación de mecanismos meritocráticos para el acceso a los puestos de carrera y temporarios
- l. Impedir el nombramiento discrecional de familiares en cargos políticos ya sean de carrera o vía de contrataciones temporales.
- m. Promover programas de austeridad fiscal dirigidos a eliminar el gasto administrativo y político improductivo.
- n. Proponer innovaciones institucionales y tecnológicas orientas a asegurar la transparencia de todas las acciones de gobierno. La publicidad de los procesos de licitación y compras, incluidos los resultados de esos procesos, ocupará un lugar prioritario en la agenda de nuestros legisladores.
- o. Desarrollar iniciativas de modernización que propendan a la consolidación del gobierno electrónico, abierto y la mejora de la calidad en la gestión pública.

p. Impulsar el desarrollo de sistemas de alta dirección pública a los fines de despolitizar y profesionalizar los segmentos de cargos ejecutivos.

q. Jerarquizar la conducción de Irrigación con consejeros probos y una política de Estado sobre el manejo del recurso hídrico.

r. Propulsar la denuncia anónima como el mecanismo central para el combate de la corrupción.



## 2. SALUD

- a. Recomponer el sistema de salud y dotar a los hospitales y centros de salud de los recursos necesarios.
- b. Consolidar la profesionalización del área y delinear políticas salariales que reconozcan el mérito y la responsabilidad funcional.
- c. Ejercer un estricto control que evite la corrupción y el amiguismo en el acceso a la salud.

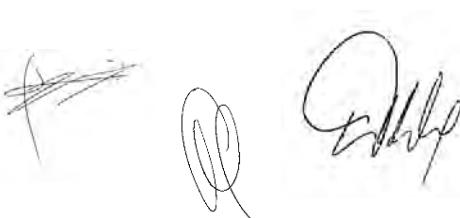
## 3. EDUCACIÓN Y CULTURA

- a. Modernizar el sistema de concursos y llamados de todo el sistema educativo.
- b. Contribuir a la estructuración de escalas salariales que estimulen el mérito y premien la responsabilidad.
- c. Fomentar y apoyar la educación privada. Establecer mecanismos de competencia entre las distintas unidades académicas para mejorar la calidad de sus sistemas.
- d. Rescatar y modernizar los espacios públicos en situación de abandono. Restaurar y controlar la correcta preservación de los bienes culturales de la Provincia.
- e. Promover políticas centradas en la mejora de la calidad y excelencia educativa con especial foco en las zonas vulnerables.
- f. Combatir el adoctrinamiento estatal en las escuelas y en todos los niveles del sistema educativo.

## 4. ECONOMÍA

- a. Implementar un modelo de desarrollo en materia vitivinícola, agroindustrial, ganadera y frutihorticultura.
- b. Propulsar la reducción de cargas impositivas.
- c. Incentivar la producción en PyMES propiciando las modificaciones a la legislación laboral vigente que aseguren el crecimiento del trabajo formal y disminuir el empleo informal.
- d. Destinar un porcentaje de las regalías petroleras a la inversión pública para mejorar las condiciones de competitividad de la provincia.

## 5. OBRA PÚBLICA



- a. Privilegiar el mantenimiento y conservación de la red vial existente por encima de la inversión en nuevos tramos que abandonado por falta de planificación del gasto.
- b. Impulsar la modernización de la Dirección de Hidráulica.
- c. Reestructurar el sistema de empleo y contratación para el mantenimiento de edificios escolares y de salud.
- d. Transparentar y hacer más eficiente el sistema de compras públicas y asegurar la competencia en las contrataciones estatales.

Three handwritten signatures are displayed side-by-side. The first signature on the left is a stylized 'F'. The second signature in the middle is a stylized 'Q'. The third signature on the right is a stylized 'E'.

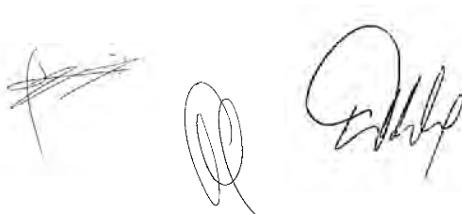
- e. Implementar un sistema de financiación para la construcción de viviendas fundamentado en la ley 27.271 para brindar solución al problema habitacional.

## 6. EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

- a. Fomentar la generación de empleo en el sector privado e incentivar la cultura del trabajo y del esfuerzo.
- b. Eliminar los derechos de comercio para los pequeños emprendedores que impulsen sus actividades comerciales durante los próximos diez años mediante un plan de fomento al comercio y al consumo.
- c. Establecer la temporalidad y reducción paulatina de planes sociales y exigir la contraprestación de servicios como condición de acceso, buscando por todos los medios su incorporación al mercado formal de trabajo y su futura sustitución por empleo genuino.

## 7. POLÍTICAS AMBIENTALES

- a. Reafirmar el dominio de la Provincia sobre sus recursos naturales promoviendo su explotación sustentable y desarrollo sustentable fomentando la protección del ambiente.
- b. Preservar el arbolado público en su calidad de patrimonio ambiental e histórico.
- c. Impulsar la creación de una fiscalía de delitos ambientales y una agencia de contralor independiente para el desarrollo de la actividad petrolífera y minera.

Three handwritten signatures are displayed side-by-side. The first signature on the left is a stylized 'F'. The second signature in the middle is a stylized 'Q'. The third signature on the right is a stylized 'G'.